INE

INE PIDE REVISIÓN DE TOPES

El Instituto Nacional Electoral (INE) demandó que sean establecidos criterios comunes para definir los topes de gastos de campaña a nivel local, pues —consideró— hay entidades que fijan montos desproporcionados. Al resolver una propuesta de Morena que pedía homologar y reducir los topes de campaña a nivel nacional, el consejero presidente Lorenzo Córdova compartió la idea de ese partido; sin embargo, el Consejo General no pudo aprobarla porque habría sido atribuirse una competencia exclusiva de los legisladores. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PREP TENDRÁ GANADOR ANTES DE LAS 00:00 HORAS

Para evitar que el conteo rápido que perfila al ganador de la elección presidencial de 2018 se conozca hasta la una o dos de la mañana del día siguiente, el Instituto Nacional Electoral (INE) modificó el procedimiento con el que se realizará el escrutinio y cómputo en las casillas. Hasta ahora el conteo rápido de comicios presidenciales suele darse a conocer alrededor de las 23: 00 horas, pero tras la reforma electoral que creó las casillas únicas en las que se votará hasta por seis cargos (presidente, gobernador, congreso local, alcaldes, regidores, según la entidad), los cómputos y por tanto los resultados estimados podrían salir hasta dos o más horas tarde. Las reglas marcan que el día de la jornada electoral, al cierre de cada casilla, inician los cómputos —en un lado el de presidente y en otra de gobernador, luego las de alcaldes o diputados, según el caso— y se realizan las operaciones aritméticas, pero no se llena el acta, sino hasta que concluyan una por una las cuentas de todos los niveles de elección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 30, CARINA GARCÍA)

DIPUTADOS INSTAN AL INE A TRANSPARENTAR VIGILANCIA DE CAMPAÑAS ADELANTADAS

El PRI aprobó, junto con el PAN, PVEM, PRD, Nueva Alianza y PES, un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el cual la Cámara de Diputados hace un llamado al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a transparentar los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de precampaña y campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos. En la tribuna del Pleno cameral en San Lázaro, el PRI emprendió una serie de críticas contra el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador. El priista Édgar Romo García, promotor del punto de acuerdo, reprochó al tabasqueño: “Lastimosamente, en estos tiempos, en los que la efervescencia política comienza a presentarse, han sido evidentes los constantes atentados a la ley que ha cometido el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien de manera temeraria, haciendo uso de una dirigencia partidista, ha continuado con su eterna campaña política y electoral por sus más que evidentes y retorcidas aspiraciones y anhelos hacia la presidencia de la República”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

¿CÓMO SE FINANCIAN LOS PARTIDOS?/ CIRO MURAYAMA

El humor público es desfavorable a las instituciones de la democracia y, en especial, a los partidos políticos. El Latinobarómetro 2017 indica que en México sólo nueve de cada cien personas dicen tener mucha o alguna confianza en los partidos, seis puntos por debajo, incluso, del promedio de la región (15 de cada 100). Ese muy bajo aprecio a los partidos ha hecho que el financiamiento público que reciben y que la Constitución señala debe

predominar sobre los recursos de origen privado, sea objeto de crítica permanente e, incluso, ha dado lugar a que distintos actores partidistas comiencen a renegar del financiamiento público mismo. Antes de entrar a ver las posibles bondades o los riesgos de cortar el financiamiento público, conviene ver hasta qué punto los partidos podrían, en efecto, mantener sus estructuras, realizar sus actividades cotidianas y desplegar sus campañas en búsqueda del voto sin financiamiento público. Desde 2015 el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad en el país que recibe y fiscaliza los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos a nivel federal y en las entidades, tanto en periodo ordinario como en las campañas. Este miércoles 22 de noviembre, el INE aprobó los dictámenes de la fiscalización correspondiente al ejercicio ordinario 2016, y de ahí se puede conocer el origen de los montos de recursos partidistas. En total, en 2016, los nueve partidos políticos nacionales registraron ingresos por ocho mil 580 millones de pesos, de los cuales ocho mil 128 millones fueron de financiamiento público (que suma el federal tres mil 974 millones y el local cuatro mil 154 millones de pesos, que abarca recursos ordinarios y de campaña en las 13 entidades donde hubo elecciones el año pasado). Es decir, 94.4% de los recursos de los partidos tuvo un origen público, de acuerdo con las reglas definidas en la Constitución y en la Ley General de Partidos Políticos, y apenas 5.6% provino de aportaciones privadas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, CIRO MURAYAMA)

SALA SUPERIOR

PRESENTAN LA EDICIÓN 2017 DEL "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, señaló que se requiere impulsar tres acciones que permitan dotar de contenido los principios de centralidad de las víctimas y debida diligencia, así como construir desde el ámbito electoral el concepto de víctima que proyecte su autonomía y empoderamiento. Al participar en la presentación de la edición 2017 del "Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género", la magistrada Otálora Malassis mencionó que dichas acciones son, en primer lugar, detectar los casos de violencia política, a fin de distinguir cuándo se trata de un asunto de violencia basado en género y cuándo no, partiendo del hecho de que lo fundamental es no dejar ningún caso en la impunidad. "Debemos ser responsables y no caer en dinámicas que banalicen el contenido y la gravedad de la violencia política por razones de género". En segundo lugar, continuó la magistrada presidenta del TEPJF, cuando se detecte la existencia de violencia política por razones de género, se debe estudiar la pertinencia de solicitar órdenes de protección, aún cuando la víctima no las haya requerido inicialmente; esto a fin de materializar los principios de debida diligencia y centralidad de las víctimas. En tercer lugar, añadió, se debe calibrar el poder transformador de las sentencias; esto es que los juzgadores se hagan cargo de que, en cierta medida, sus sentencias no sólo resuelven el caso concreto, sino que generan precedentes que tengan el poder de transformar las condiciones que generan la violencia. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, YURIRIA RODRÍGUEZ; INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

ANAYA INSTALA PLANTÓN FRENTE AL TEPJF

Integrantes del Frente por un Coahuila Digno, encabezados por el excandidato panista al gobierno del estado, Guillermo Anaya Llamas, se instalaron en plantón permanente frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF), en demanda de legalidad en la calificación de la elección. Anaya Llamas demandó al órgano judicial no dejarse presionar y anular la elección local, por las irregularidades que se presentaron durante la elección del pasado 4 de junio. Hay elementos contundentes para anular la elección, "hubo un fraude", advirtieron los integrantes del Frente, al que además de Anaya Llamas pertenecen Armando Guadiana Tijerina, excandidato de Morena; Javier Guerrero García y Luis Horacio Salinas, ambos independientes, además de José Ángel Pérez Hernández, excandidato del Partido del Trabajo. En un comunicado, el Partido Acción Nacional informó que 11 activistas originarios de Saltillo, Torreón, Monclova y Parras de la Fuente, se sumaron a la huelga de hambre emprendida por el abogado Reyes Flores Hurtado a las afueras del TEPJF, para exigir que se anule la elección a gobernador en Coahuila. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ROLANDO CHACÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, DORA VILLANUEVA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, YURIRIA RODRÍGUEZ; PAN COAHUILA.CORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL ECONIMISTA.COM, DORA VILLANUEVA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; VANGUARDIA.MX, CHRISTIAN MARTÍNEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, LUCÍA PÉREZ PAZ; ZÓCALO.COM, REFORMA; CAPITAL COAHUILA.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; RANCHERITA.COM, REDACCIÓN; MI AULA VIRTUAL.COM, REDACCIÓN; BITÁCORA MULTIMEDIOS.MX, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ENFOQUE VESPERTINO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: HORA 21, JULIO PATÁN, TELEVISA; MILENIO NOTICIAS, AZUCENA URESTI, MILENIO TELEVISIÓN)

GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PRESIONAN PARA DECLARAR MANDATARIO A RIQUELME, DENUNCIAN

Entre exigencias a los magistrados de no dejarse presionar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno federal, se prevé que hoy sesione la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con una lista de 30 asuntos pendientes de resolución para definir si se anulan los comicios celebrados en Coahuila. Tres de estos juicios fueron promovidos directamente por el candidato declarado ganador, el priista Miguel Ángel Riquelme, uno contra la determinación del Instituto Nacional Electoral de que rebasó los topes de campaña por 9.2%, lo que llevaría a la anulación de dichos resultados y a la repetición de las votaciones. Los integrantes del Frente por un Coahuila Digno, encabezados por el excandidato panista Guillermo Anaya, acudieron ayer al Tribunal Electoral y acompañaron un rato a Reyes Flores Hurtado, quien instaló un plantón en el camellón ubicado enfrente de ese órgano, para exigir la revocación de los resultados. Dicho Frente está conformado también por Armando Guadiana Tijerina, excandidato de Morena; Javier Guerrero García y Luis Horacio Salinas, que contendieron como independientes, y José Ángel Pérez Hernández, otrora candidato del Partido del Trabajo. Guadiana señaló que la magistrada Mónica Soto Fregoso —quien se encargará de resolver nueve asuntos relacionados con la elección— parece defensora de Riquelme. Aseguró que no sólo tiene vínculos con el PRI, sino que está recibiendo órdenes. Definió al Tribunal Electoral como una vergüenza y expresó no tener confianza en sus integrantes. Agregaron que se reunieron con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, quien prometió dar seguimiento a lo que determine la Sala Superior. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ALEJANDRO SUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

PIDEN A TEPJF FACILITAR ACOPIO DE FIRMAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió una ola de impugnaciones presentadas por diversos aspirantes presidenciales independientes, entre ellos Margarita Zavala, María de Jesús "Marichuy" Patricio Santiago y Pedro Ferriz de Con, en contra de la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) de aprobar medidas para facilitar el acopio de apoyos. El pasado 8 de noviembre, el Consejo General del INE aprobó extender por siete días el plazo que tienen los independientes para recabar firmas y que, además, puedan recopilarlas en papel en 283 municipios marginados. Sin embargo, en dicha sesión, el consejero Enrique Andrade informó que son inviables las propuestas presentadas por los aspirantes presidenciales Zavala y Ferriz de Con, quienes buscaban alternativas para simplificar el proceso de recolección de firmas. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

EXHORTAN A FISCALIZAR ACTOS ANTICIPADOS

A propuesta del Partido Revolucionario Institucional para exigir que se examinen los spots de Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, el Pleno de la Cámara de Diputados exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) que transparente los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos. En tribuna, el diputado priista Édgar Romo reprochó al INE que tanto en noviembre como en diciembre de 2016 se haya negado a emitir lineamientos para prevenir, investigar y en su caso corregir las conductas de posibles actos anticipados de campaña, a pesar de que así se lo solicitó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, JORGE MONROY Y SALVADOR CORONA)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, para las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diputaciones y senadurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Dentro de los considerandos se menciona que el principio de equidad, importante en las contiendas electorales, supone asegurar un trato equiparable para todas las fuerzas políticas que buscan ser votadas. De conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, existen determinadas disposiciones encaminadas a garantizar la equidad en la contienda electoral, como lo es el límite de financiamiento de los partidos políticos y candidatos. En tal sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado, para el caso de los partidos políticos de nueva creación en la Tesis LXXV/2016 de rubro "Financiamiento público, el 2% otorgado a partidos políticos de nueva creación o que contiendan por primera vez en una elección es acorde al principio de equidad"; y para los candidatos independientes en la Jurisprudencia 7/2016 de rubro "Financiamiento privado para candidatos independientes, el límite del 50% del tope de gastos de campaña es constitucional (legislación de Chihuahua y similares)". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen

formar coaliciones para las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Dentro de los considerandos se menciona que el tipo de elección, de conformidad con los argumentos vertidos por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el expediente SUP-JRC-49/2017, el Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, es decir, el Proceso Electoral comprende la renovación de todos los cargos de elección popular a nivel federal, sin diferenciar el cargo para el cual se postulan los candidatos, según el artículo 224, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SI NO ES CIUDADANO, YO NO VOY CON EL BLOQUE: MANCERA

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, llamó a los dirigentes de los partidos PAN, PRD y MC para que no equivoquen el rumbo y se garantice que el Frente sea "verdaderamente ciudadano". "El llamado que nosotros hacemos es: no se equivoquen en el rumbo. Cuando se ha platicado y cuando hemos tenido la oportunidad de ser escuchados, lo único que hemos dicho es 'ciudadano'. De verdad acerquémonos a los ciudadanos, seamos diferentes. Porque si no, entonces vamos a hacer los mismos procedimientos que todos", refirió Mancera. Por cuarto día consecutivo, el mandatario insistió en que el procedimiento de elección del candidato del Frente Ciudadano por México debe ser transparente, que se den a conocer las cualidades y motivos por los cuales fue elegido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, PHENÉLOPE ALDAZ Y ALBERTO MORALES)

COLIMA

ANTE LA INSEGURIDAD EN COLIMA, EL GOBERNADOR HA HECHO... 145 VIAJES

El priista Ignacio Peralta Sánchez ha realizado 145 viajes nacionales e internacionales desde que asumió la gubernatura de Colima, el 11 de febrero de 2016, mientras la entidad vive una de sus peores crisis de inseguridad, provocada por la violencia del crimen organizado, que se disparó durante su gestión. En 2015, último año de su antecesor y correligionario, Mario Anguiano Moreno, se cometieron 189 homicidios dolosos; de enero a octubre del presente año suman 660, cifra récord en la historia reciente de la entidad, según el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Mediante una solicitud al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Colima, se documentó que Peralta Sánchez ha efectuado 145 viajes nacionales e internacionales en lo que va de su administración. A raíz de la venta del avión del gobierno estatal, en septiembre de 2016, el gobernador ha recurrido a vuelos comerciales y privados, principalmente a la Ciudad de México y Estados Unidos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, JUAN CARLOS FLORES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO "APLACA A DESPISTADOS"; PRI VA POR CANDIDATO

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, corrigió a "despistados" al dejar claro que el candidato presidencial del PRI no se elegirá con base en elogios o aplausos, luego de que el canciller Luis Videgaray halagó el miércoles ante diplomáticos el trabajo del secretario de Hacienda, José Antonio Meade, lo que fue interpretado por algunos como un "destape". El mandatario federal destacó que son muchos los funcionarios que pueden buscar la candidatura priista para la elección de 2018, lo anterior en entrevista en la ceremonia por el Día de la Armada de México. El tricolor emitió ayer la convocatoria para elegir al candidato a la presidencia de la República, cuyo registro inicia el 3 de diciembre y la designación será el 18 de febrero de 2018, a través del voto de la Convención de Delegados. En la convocatoria no se establece ningún requisito extra para aspirantes externos que quieran participar. Por otra parte, acompañado por los titulares de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, y de la Marina-Armada de México, Vidal Francisco Soberón, el Ejecutivo federal ofreció al gobierno de Baja California Sur el apoyo y acompañamiento de su gobierno para que "el cobarde ataque" al ómbudsman Silvestre de la Toba Camacho y a su familia "no quede impune". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4-6 Y 25, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEL ZAVALA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

DECISIONES POLÍTICAS SE TOMARÁN CUANDO SEA EL MOMENTO: VIDEGARAY

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, aseguró que las decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento, luego de elogiar al titular de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, en un evento en la cancillería al que asistieron otros dos secretarios del gobierno federal. "Ayer [el miércoles] tres secretarios impartieron conferencias en la cancillería. A los tres los presenté con calidez, gratitud y reconocimiento a su talento y trayectoria. No hay que confundir eso con otra cosa. Las decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento", publicó en sus redes sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

INICIA JALONEO EN FRENTE CIUDADANO POR MÉTODO DE DESIGNACIÓN

Al interior del Frente Ciudadano por México iniciaron los jaloneos sobre el mecanismo que utilizarán para la elección de las tres mil 406 candidaturas que se disputarán en el proceso electoral de 2018. En la mesa de la Comisión Ejecutiva del Frente (PAN-PRD-MC), encabezada por los líderes y algunos integrantes de los comités de sus partidos, se ha propuesto que, para abrir el método a la ciudadanía, se realice una consulta ponderada en la que se incluyan a afiliados de partidos, pero también a un número acotado de ciudadanos no afiliados. Asimismo, se ha propuesto la realización de debates, entrevistas, opinión de los empresarios, organizaciones civiles y evaluaciones, entre otros. De igual forma se encuentran analizando los perfiles ciudadanos que cada uno de los partidos presentará. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

ANAYA VE LEGÍTIMO CANDIDATO PANISTA

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, consideró legítimo el interés de que un militante de ese partido sea el candidato presidencial del Frente Ciudadano por México. En entrevista con Reforma, aseguró que, aunque no lo han puesto como un tema irreductible, tienen interés en que así ocurra. "Hemos manifestado el interés de que alguien emanado del PAN pueda encabezar el Frente, pero jamás lo hemos puesto como una condición, como un irreductible", aseveró. El líder panista sostuvo que, una vez que se conozca el método para elegir abanderado presidencial, decidirá si entra a la pelea. (REFORMA, P. 1 Y 6, MAYOLO LÓPEZ Y VERÓNICA AYALA)

OCHOA REZA LLAMA A RESPETAR LA LEY ELECTORAL

El dirigente nacional priista, Enrique Ochoa Reza, aseveró que en la denuncia presentada contra Morena y su líder, Andrés Manuel López Obrador, por actos anticipados de precampaña, no se busca que se le cancele al tabasqueño la posibilidad de ser el candidato presidencial de su partido, sino que se respeten los Estatutos que marca la ley electoral. En entrevista para Imagen Radio, dijo que "vamos a ver si el INE le pierde el miedo a sancionar a López Obrador y a Morena", al precisar que "tuvieron un acto de precampaña, el pasado 20 de noviembre; violaron el artículo 41 de la Constitución y los artículos 443 y 445 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". Las sanciones, detalló, son diversas, y una de ellas "es que se contabilice ese acto como gasto de precampaña". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN)

ESTOY MUY TRANQUILO ANTE DEMANDA DEL PRI: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, aseguró que está muy tranquilo ante la demanda que presentó el PRI contra el Congreso Nacional de su partido por supuestos actos anticipados de campaña, y recomendó a Carlos Salinas de Gortari y a Enrique Peña Nieto que ya se pongan de acuerdo para nombrar al que será el candidato del tricolor y del Frente Ciudadano por México. "Estamos muy tranquilos, vamos a seguir trabajando, organizando desde abajo para evitar el fraude electoral en 2018", aseguró por medio de un video grabado desde un centro naturista en El Grullo, Jalisco, donde pernoctó para continuar su gira por la entidad. Antes, también en un video que publicó en su cuenta de Facebook, López Obrador dio a conocer que se preparará ante la guerra sucia y aplicará el lema del superhéroe mexicano Kalimán: serenidad y paciencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JUAN CARLOS PARTIDA)

OFRECE TITULAR DE SEDESOL BLINDAR PROGRAMAS SOCIALES EN ELECCIONES

El blindaje de los programas sociales y el cuestionamiento a las cifras oficiales relativas al combate a la pobreza, marcaron la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Luis Miranda, en la Cámara de Diputados. El funcionario acudió a San Lázaro para encontrarse con las comisiones unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo —en el marco de la glosa del V Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto— donde se comprometió a blindar los programas sociales durante el proceso electoral de 2018. En su exposición adujo que "el porcentaje de la población en pobreza está en su nivel más bajo desde 2010; las seis carencias que mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social están en sus valores mínimos; en esta administración 2.2 millones de personas dejaron atrás la pobreza extrema, mientras la alimentaria, objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se redujo en 1.9 millones de habitantes, 4.5 millones de mexicanos ya no son pobres y tampoco son vulnerables". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

JUCOPO RECIBE SÓLO CUATRO ASPIRANTES PARA TITULAR DE LA FEPADE

A unas horas de que cierre el registro para los aspirantes al cargo de titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República sólo había recibido a cuatro candidatos para el cargo. Se trata de Héctor Díaz Santana, excoordinador de asesores durante la gestión de María de los Ángeles Fromow, quien se inscribió el pasado viernes; y Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asimismo, el abogado Tomás Cantó López, excandidato de Nueva Alianza a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y el abogado Mario Velasco Torres de la Vega, exdirector de Cooperación Multilateral y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, donde tuvo a su cargo los temas de combate a la corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

RECHAZO SOCIAL A LA INFLACIÓN: CARSTENS

A unos días de que deje el cargo como gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, dijo en entrevista con Excélsior que a su sucesor le tocará una película de acción con mucha emoción y afirmó: “Hay retos importantes, uno va a ser cómo se va a culminar el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y por otro lado, vamos a tener el proceso electoral en México”. No obstante, destacó que llegamos con fundamentos macroeconómicos bien anclados, y agregó que las ganancias de modernizar el TLCAN son tan grandes que espera que eso se imponga y tengamos buenos resultados en esa materia, por lo que no hay que ser tan pesimistas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 12, RODRIGO PACHECO)

HASTA EL INNOMBRABLE DEFIENDE EL TLCAN, SEÑALA SALINAS DE GORTARI DE LÓPEZ OBRADOR

El expresidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que ante el acoso del mandatario estadunidense, Donald Trump, la exigencia es tener un talento extraordinario y profundo nacionalismo por parte de los negociadores mexicanos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Aseguró que la izquierda y hasta “el innombrable”, refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, han defendido el acuerdo comercial. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, MISAEL ZAVALA)

MÉXICO VIVE CRISIS DE INSEGURIDAD: GONZÁLEZ PÉREZ

México atraviesa por “una crisis de inseguridad” y violación a las garantías individuales, afirmó Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “No se ha podido controlar la inseguridad en el país. Llevamos mucho tiempo con este flagelo y con esta incertidumbre social. No nos van a alcanzar las corporaciones policiales para contenerla”, señaló. En entrevista con El Universal, criticó la indiferencia y omisión de las autoridades, que han dejado impunes los ataques a los defensores de los derechos humanos y los periodistas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 24-25, DENNIS A. GARCÍA)

PEÑA NIETO INCUMPLE BAJA EN VIOLENCIA

El presidente Enrique Peña Nieto incumplió su promesa de "devolver" la paz y la tranquilidad a los mexicanos. En los primeros 10 meses de este año, 16 entidades del país ya superan las tasas de homicidio doloso que se

registraron en todo 2011, el peor año de la llamada "guerra contra el narco", declarada por el expresidente Felipe Calderón. Y, de continuar las tendencias de homicidios que se han presentado en el año, 22 estados superarán en 2017 las cifras del sangriento 2011. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, STAFF)

CRECE CRIMEN CONTRA MUJERES

Los asesinatos de mujeres van en aumento en México. Un total de dos mil 813 mujeres fueron asesinadas en 2016, cifra 18% más alta a la registrada un año antes y la más elevada en 27 años, según estadísticas del Inegi dadas a conocer ayer. Hasta 2016, los años con más homicidios de mujeres fueron 2012 y 2011, con dos mil 764 y dos mil 693. Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, la Ciudad de México y Tabasco tuvieron el año pasado la tasa más alta de homicidios de mujeres desde 1990. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, SILVIA GARDUÑO Y ANTONIO BARANDA)

PIDEN A SEGOB ABRIR DATOS SOBRE ARCHIVOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Secretaría de Gobernación (Segob) dar a conocer la introducción, objetivo general, marco jurídico o legal, series, hoja de cierre y fichas técnicas de valoración documental, de su Catálogo de Disposición Documental vigente. El Catálogo de Disposición establece los valores documentales administrativo, fiscal, legal, jurídico, informativo, evidencial y testimonial que por su naturaleza poseen los documentos; la clasificación de la información reservada, confidencial y pública; los plazos de conservación de documentación y el destino final de los documentos una vez concluido su ciclo vital. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ MANOTAZO AL INE DE CÓRDOVA

Es cuestión de días para que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelvan el caso de los resultados de las elecciones en Coahuila, con un manotazo al dictamen de fiscalización elaborado por el Instituto Nacional Electoral, que encabeza Lorenzo Córdova. Nos adelantan que el fallo se encamina a confirmar la votación a favor del priista Miguel Riquelme, con una suerte de jalón de orejas a los consejeros electorales, bajo el señalamiento de que se extralimitaron en sus funciones por establecer promedios de costos muy por encima del mercado y por negarse en repetidas ocasiones a escuchar alegatos de los personajes involucrados. Pero eso, nos recuerdan, es muy normal en el INE, donde sólo se escuchan a sí mismos de acuerdo con sus convicciones partidistas. ¿O no, don Lorenzo? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ LISTA, LA RESOLUCIÓN PARA COAHUILA

Será hoy cuando el Tribunal Electoral federal ponga fin a la telenovela del proceso de Coahuila. Nos revelan que la resolución viene en el sentido de legitimar el triunfo del priista Miguel Ángel Riquelme y desechar las intenciones del INE de anular la elección. Nos aseguran que ya existe consenso entre los magistrados para eliminar del dictamen de fiscalización los costos excesivos que se cargaron a la producción de los videos de campaña, toda vez que se demostró durante la etapa de alegatos que estos mismos fueron hechos por una sola persona y con un simple teléfono celular. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ FALLO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

A media semana el Tribunal Electoral resolverá el caso Coahuila a favor del priista Miguel Ángel Riquelme sobre el panista Guillermo Anaya, otro golpe a Ricardo Anaya, que lo declaró ganado. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ CUENTA FINAL/ ALBERTO AGUIRRE

A la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han llegado contingentes provenientes de distintos puntos de Coahuila para esperar la resolución de las impugnaciones de la elección que ganó el priista Miguel Ángel Riquelme y quien después de la fiscalización de los gastos de la campaña decretada por los consejeros del INE, que prefiguraba la anulación de los resultados, interpuso tres juicios. Superado el criterio sobre los videos pautados en las redes sociales, quedaba pendiente la presunta omisión de reportar los gastos de los representantes generales y de casilla. Y también, el juicio interpuesto por el candidato independiente, Javier Guerrero. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

SACAPUNTAS/ YA VIENE COAHUILA

El panista Guillermo Anaya acudió ayer al Tribunal Electoral, justo en la víspera de que los magistrados confirmen el triunfo de Miguel Riquelme en la elección de gobernador. Pero esa no es la principal preocupación de Anaya. El problema es que ahora resulta que él rebasaría en 11% el tope de gastos de campaña. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

DEFINICIONES/ OFF THE RECORD/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Lista la decisión del TEPJF en el caso Coahuila. A más de cinco meses y medio de la elección de gobernador y tras mucho jaloneo y presiones, el Tribunal Electoral anunciará su fallo antes del martes. Y no, no será unánime. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

¿SERÁ?/ A PRUEBA, MADUREZ DEL PAN

Nos cuentan que en estos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitirá finalmente una resolución sobre los comicios de Coahuila, y se espera que una vez más deseche el dictamen de fiscalización enviado por el INE para legitimar el triunfo del PRI. De hecho, nos aseguran que los magistrados están sorprendidos de que para la campaña de Miguel Riquelme, algunos consejeros hayan contado por duplicado los costos de producción de 19 videos simplemente porque disponían de una liga para Facebook y otra para YouTube. En fin, lo cierto es que la resolución tendrá un carácter definitivo, pues la instancia judicial ya no pretende regresar el tema a un organismo electoral que, al parecer, ha perdido la imparcialidad en el caso. También nos dicen que esa resolución pondrá a prueba la madurez y civilidad política del PAN, que ha actuado de forma más parecida a Morena que al PRD, con el que quiere aliarse, y ha generado fricción en un estado que busca cerrar ya ese asunto. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EL ABC DE LAS ELECCIONES (LOS FALTANTES)/ CÉSAR ASTUDILLO

La sustitución periódica de las élites gobernantes a través de elecciones presupone la existencia de una receta en la que se mezclen, en su adecuada proporción, las instituciones electorales, los actores políticos, las reglas ordenadoras de las condiciones de la competencia y de la contienda misma, y la participación ciudadana. Si falta alguno de estos ingredientes, o su presencia está disminuida, no podemos esperar un resultado satisfactorio. Llama la atención, en este sentido, que a dos meses de iniciados los procesos electorales federal y locales, ni todas las instituciones electorales se encuentran bien integradas, ni todas las reglas puntualmente expedidas. Es así, porque en el ámbito de la justicia electoral existen faltantes significativos. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se encuentra, desde el 11 de septiembre, sin uno de sus integrantes y, de hecho, sin presidente, lo cual no es menor si se advierte que le corresponde analizar, dentro de un procedimiento abreviado, el contenido de la propaganda político-electoral de partidos políticos y candidatos, la forma y temporalidad de la publicidad gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y campaña, con la posibilidad de sancionar a los infractores. […] En el ámbito de la persecución de los delitos electorales, desde el 20 de octubre, la Fepade se encuentra sin titular, luego de la remoción realizada por el subprocurador jurídico en suplencia del titular de la Procuraduría General de la República, que también está acéfala. […] La responsabilidad de cubrir todos estos faltantes reposa sobre nuestros órganos legislativos. Ojalá la prudencia política abra un espacio al interior de las acaloradas disputas que hoy se han intensificado entre los partidos, para que salgan de un letargo que no sólo daña a la Constitución, sino que compromete la próxima renovación de la representación popular. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 37, CÉSAR ASTUDILLO)